



INFORME DE LOGROS INSTITUCIONALES

Corte: marzo de 2018

idpc

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública que promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

Fue creado desde el año 2007 mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que transformó la Corporación La Candelaria (entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria) en el actual IDPC. La entidad cuenta con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera y se encuentra adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El patrimonio cultural se encuentra representado en objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que aluden a las múltiples identificaciones, sentidos y apropiaciones que como habitantes de este territorio que es Bogotá, tenemos respecto a nuestra historia y nuestros vínculos con la memoria.

El patrimonio cultural hace referencia al pasado, pero también se vincula con nuestro presente pues es desde esta temporalidad que lo vivimos, lo recordamos, lo reconstruimos y lo reinterpretemos. A su vez, el patrimonio cultural no puede pensarse sin una perspectiva a futuro, pues en la medida que lo apreciamos y valoramos, buscamos que pueda ser disfrutado por próximas generaciones en nuestra ciudad.

Este documento presenta los principales logros institucionales y tiene por objetivo establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de nuestra gestión.

ESTRATEGIA 1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) DEL Centro Histórico es el instrumento de gestión del patrimonio en el que el IDPC está trabajando desde el año 2016 y busca determinar los problemas y las oportunidades desde el patrimonio cultural de esta zona de la ciudad.

El Plan facilita el encuentro y diálogo de los residentes, el sector público, las organizaciones privadas, las universidades y sus estudiantes, los usuarios, visitantes y todos los bogotanos para generar tareas que impacten positivamente el presente y futuro del Centro Histórico. La visión del trabajo propuesto va hasta el año 2050.

Declarado Monumento Nacional, el Centro Histórico de Bogotá representa el origen fundacional de la ciudad y contiene algunas de las estructuras más antiguas y representativas de periodos como la Colonia, la República y la época moderna.

El equipo del Plan en el IDPC finalizó en el 2017 el diagnóstico y durante el primer semestre de 2018 ha estado construyendo con los bogotanos esta hoja de ruta.

ESTRATEGIA 2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCEPTOS TÉCNICOS EMITIDOS

Desde el IDPC asesoramos y emitimos conceptos técnicos para la gestión e intervención del patrimonio cultural por parte de los ciudadanos y ciudadanas propietarios de Bienes de Interés Cultural (BIC). La asesoría se realiza en varios frentes incluyendo solicitudes de documentos, requerimientos en cuanto a evaluación de proyectos, reparaciones locativas, obras en espacio público, norma urbana, historial de inmuebles, categoría de conservación, querellas y actuaciones administrativas.

Número de conceptos técnicos emitidos

Ejecutado 2016 a marzo de 2018	4.917
--------------------------------	-------

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

Se espera que al finalizar el 2018, la cantidad de conceptos técnicos emitidos sea de 5,790.

INCENTIVOS A LA PERMANENCIA DEL USO RESIDENCIAL EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL CON DECLARATORIA INDIVIDUAL.

Con el objetivo de incentivar la permanencia de uso residencial en los inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural y que garanticen su buen estado de conservación, el IDPC realiza gestiones de equiparación a estrato 1 de los servicios públicos domiciliarios de estos inmuebles, esto permite reducciones en el impuesto predial y menores costos en el pago de servicios públicos que deben ser utilizados en la realización de acciones de mantenimiento preventivo y acciones de conservación de los inmuebles patrimoniales.

Número de incentivos a la permanencia del uso residencial en Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital con declaratoria individual

Ejecutado 2016 a marzo de 2018	890
--------------------------------	-----

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

En el período comprendido entre junio de 2016 y marzo de 2018, se han beneficiado 1.298 propietarios de inmuebles a través de este incentivo.



Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ESTRATEGIA 3. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADOS POR ACCIÓN DIRECTA.

Con el fin de ejecutar acciones de protección y conservación de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público (monumentos) y de tres espacios públicos (calles, parques, plazas y plazoletas de sectores de interés cultural), que presentan pérdidas de material de acabado, fisuras, roturas y pérdidas puntuales de adoquines y piezas de tablón en arcilla, tapas de servicios públicos y rejillas deterioradoras, mobiliario urbano y vegetación en mal estado, el IDPC realiza acciones de protección y mantenimiento técnico especializado para su recuperación.

Número de bienes muebles e inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa

Ejecutado 2016 a marzo de 2018	51
--------------------------------	----

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.



Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Las acciones integrales, que consideran simultáneamente el inventario, la conservación preventiva y la restauración, han logrado articular problemáticas del patrimonio mueble e inmueble con aquellas correspondientes a la apropiación de la

ciudadanía por el patrimonio cultural, o al olvido y desprecio de los monumentos.

La intervención de monumentos mejora el espacio público circundante a estos y constituye una decidida apuesta por lo público.

En el 2016 se intervinieron 4 monumentos: Guillermo Marconi, José María Carbonell, Antonio José de Sucre, Pedro Nel Ospina.

En el 2017, se entregaron a satisfacción 11 procesos de intervención a los monumentos San Martín, Obelisco a los Mártires, Nicolás Copérnico, Joaquín Vélez, Álvaro Gómez Hurtado, Rafael Uribe Uribe, Carlos Martínez Silva, Salvador Camacho Roldán, Hermógenes Maza, Eugenio Espejo y Antonio Baraya.

En el primer trimestre de 2018 se intervinieron 40 monumentos –algunos de ellos en más de una ocasión–, distribuidos en seis (6) localidades:

Localidad La Candelaria: Simón Bolívar de la Plaza de Bolívar; Carlos Lleras Restrepo; Camilo Torres; Francisco José de Caldas; Policarpa Salavarrieta; Ricardo Palma; Logo Centro Cultural Gabriel García Márquez; Placa Jorge Eliécer Gaitán.

Localidad Los Mártires: Hombre a Caballo; Jorge Eliecer Gaitán y Antonio Ricaurte.

Localidad de Teusaquillo: Pedro Nel Ospina; Eugenio Espejo.

Localidad de Santa Fe: Hermógenes Maza; Nicolás Copérnico; Joaquín F. Vélez; Carlos Martínez Silva; Templete al Libertador; Francisco Miranda; José de San Martín; Homenaje a la vida y al desarme ciudadano; George Washington; José Manuel Groot; Enrique Olaya Herrera; Jorge Eliécer Gaitán; Placa Jorge Eliécer Gaitán de la Casa Natal.

Localidad de Usaquén: Simón Bolívar.

Localidad de Chapinero: Diana Turbay; Julio Cesar Turbay Ayala.

INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL INTERVENIDOS POR ACCIÓN DIRECTA.

Generar y garantizar condiciones de accesibilidad y disfrute del patrimonio cultural material del Distrito Capital es una importante función del IDPC. A través de la preservación del patrimonio edificado y del mejoramiento de la calidad del espacio público,

mediante estrategias como el embellecimiento de las fachadas con valor patrimonial, cultural y como imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico. Se priorizan las intervenciones de los bienes cuya estabilidad estructural se encuentre comprometida con un nivel alto de riesgo.

Número de inmuebles de interés cultural intervenidos por acción directa

Ejecutado 2016 a marzo de 2018	625.78
--------------------------------	--------

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.



Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Mediante el Programa “El Patrimonio se Luce”, se han intervenido 600 fachadas en espacio público, que incluye la promoción de la conservación y la sostenibilidad del patrimonio cultural.

En el 2016 se enlucieron 30 fachadas en La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.

En 2017 se enlucieron 370 fachadas, en La Candelaria, Suba, Usaquén y Los Mártires.

En el primer trimestre de 2018 se enlucieron 200 fachadas, en las localidades en La Candelaria, Teusaquillo, Santa Fe y Los Mártires.

Respecto a la intervención de Bienes de Interés Cultural de tipo inmueble, tiene previsto en 2018:

- Restauración de la Basílica del Voto Nacional, en 2018 las acciones se concentrarán en la cúpula y el presbiterio.
- Intervención y recuperación integral de la fachada del Palacio Liévano y el Palacio Municipal.
- Culminación del reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado La Concordia y la construcción de la Galería de Arte Santa Fe.

- Culminación del reforzamiento estructural de la sede principal del IDPC.

ESTRATEGIA 4. DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

ESTÍMULOS OTORGADOS A INICIATIVAS DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE PATRIMONIO CULTURAL.

El Programa Distrital de Estímulos y del Programa Distrital de Apoyos Concertados, son una estrategia para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes y organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de Bogotá. Se implementa mediante convocatorias públicas que adjudican becas, premios, apoyos concertados y pasantías o residencias para el desarrollo de propuestas que fortalezcan el patrimonio cultural de Bogotá, permitiendo el reconocimiento a la sociedad civil que actúa en favor del patrimonio cultural de Bogotá.

Número de estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural

Ejecutado 2016 a marzo de 2018	38
--------------------------------	----

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.



Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Entre 2016 y diciembre de 2017 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, otorgó 47 estímulos a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, así:

En la vigencia 2016 se entregaron 9 estímulos:

- Seis premios de Reportería Gráfica: Un día en la vida del patrimonio cultural en Bogotá: “Necrópolis de Bogotá, Ciudad de Intramuros”, “Lugares Comunes”, “Bogotá Teatro Circo Freak”, “Vida, Palabra y Muerte”, “20 De Julio Sagrado”, “Artesanos Del Vidrio”.
- Tres becas: “Beca Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá - Visiones”, “Beca: La Colección de objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración”, “Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto, Relieves, Economía y Naturaleza”.

En la vigencia 2017, se entregaron 38 estímulos:

- Se seleccionaron 4 ganadores de la convocatorias: (1) Beca Campos, mercados y cocinas, (1) Beca Historia y Valoración de Teusaquillo como sector patrimonial, (1) Beca Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez primera etapa y (1) Beca caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá.
- Se otorgaron (21) reconocimientos a Jurados: (3) Jurados de la Beca de Investigación Campos, Mercados y Cocinas, (3) Jurados de la Beca de Investigación Historia y Valoración de Teusaquillo como sector patrimonial, (3) Becas de Investigación Documentación del Fondo Fotográfico Daniel Rodríguez (primera etapa), (3) Becas de Investigación, Caracterización y Valoración de los Bienes Muebles del Cementerio Central de Bogotá, (3) Becas de investigación, apropiación social de patrimonio en espacio público, (3) premios de Fotografía Ciudad de Bogotá y (3) premios Dibujatón: Ilustra el Patrimonio de Bogotá.
- Se seleccionaron 13 ganadores de la convocatorias: (7) “Premio de Fotografía: ciudad de Bogotá” y (6) “Premio Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá”.

En el primer trimestre de 2018 no se presenta la entrega de estímulos de acuerdo con la programación establecida en el Programa Distrital de Estímulos. Sin embargo sí se adelantan acciones importantes para el cumplimiento de la meta como los que se listan a continuación:

- Realización de 4 jornadas informativas del Programa Distrital de Estímulos.
- Apertura de 11 convocatorias que permitirán la entrega de 39 estímulos.

- Verificación de cumplimiento de requisitos para aplicar a las becas.

La selección de los jurados se realiza a través de una convocatoria pública, como reconocimiento a la trayectoria, experiencia y el conocimiento de personas idóneas, quienes también reciben un estímulo al ser nombrados como jurados del Programa, la selección se hace a través del Banco Sectorial de Jurados, esta selección ya inició.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE PATRIMONIO CULTURAL.

El IDPC adelanta acciones para niños, niñas y adolescentes específicamente mediante el proyecto de inversión 1024 - Formación en patrimonio cultural, que en el marco de la jornada única desarrolla el programa Civinautas – Explora el Patrimonio, ejecutado desde el 2013 y pensado como un espacio de reflexión, sensibilización y apropiación del patrimonio cultural de Bogotá, dirigido a la población estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales, en alianza con la Secretaría de Educación.



Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Con corte a diciembre de 2017, el IDPC atendió 1.866 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en Instituciones Educativas Distritales de 7 localidades.

En 2016 se atendieron 645 niños, niñas y adolescentes, en los colegios: Carlos Arango Vélez (338), Manuela Beltrán (109), Clemencia de Caicedo (59), Antonio Nariño (68), Técnico Industrial Piloto (3), La Palestina (68).

Niños, niñas y adolescentes formados en la Cátedra de Patrimonio Cultural	
Ejecutado 2016 a marzo de 2018	2.611

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

Con este Programa se busca mostrar el patrimonio como una experiencia cotidiana memorable y compartida, reflejando todos los aspectos que la población tiene para memorar y conservar. Se busca que el niño, niña y adolescente, tenga una apropiación de los valores patrimoniales y un sentido de pertenencia con la ciudad.

El Instituto creó el Programa “Civinautas” en el que se desarrolla la estrategia llamada “formación a formadores” a través de la cual se capacitan docentes para que desarrollen la cátedra y el programa perdure en el tiempo.

En 2017, recibieron la formación en patrimonio cultural, 1.221 niños, niñas y adolescentes de los colegios: Antonio Nariño (88), Carlos Arango (73), Clemencia de Caycedo (60), Gustavo Restrepo (110), Técnico Industrial Piloto (472), La Palestina (66), Manuela Beltrán sede A y sede B (220), Porfirio Barba Jacob (55) y Colegio Rafael Uribe Uribe (77). Los colegios se encuentran ubicados en las siguientes localidades: Kennedy, Teusaquillo, Tunjuelito, Rafael Uribe, Engativá y Bosa.

En el primer trimestre de 2018 se atendieron 1.390 niños, niñas y adolescentes de 11 Instituciones Educativas Distritales: Fernando Mazuera Villegas (85), Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela (146), Gustavo Restrepo (92), La Joya (102), La Palestina (152), Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (97), Manuela Beltrán (226), Manuelita Sáenz (275), Pablo de Tarso (129), Porfirio Barba Jacob (85) y Villamar (35). Los colegios atendidos se encuentran ubicados en 9 localidades: Engativá: 102, Teusaquillo: 74, Los Mártires: 97, La Candelaria: 226, Rafael Uribe: 275, Ciudad Bolívar: 79, San Cristóbal: 50, Usme: 35 y Bosa: 452.